



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADOS	05-001-31-05-007- 2020-00028 -00 05-001-31-05-007- 2020-00033 -00
DEMANDANTES	JORGE IVAN BENJUMEA MEJIA MARTA LILIANA JURADO ZAPATA
DEMANDADO	COLPENSIONES – AFP PROTECCIÓN SA
PROCESO	Ordinario Laboral de primera instancia
ASUNTO	Fija las audiencias del art. 77 y 80 CPT (concentradas – acumuladas)

El despacho fija fecha para llevar a cabo virtualmente, **la audiencia establecida en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social**, (CONCILIACIÓN- RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS), y **la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P.L y S.S** (TRÁMITE Y JUZGAMIENTO) de manera concentrada y acumulada, la cual se evacuará el próximo el día **LUNES NUEVE (09) DE AGOSTO AÑO 2021, iniciando a las NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**.

Se pone en conocimiento de las partes el enlace de ingreso a la audiencia virtual por la plataforma Life Size, <https://call.lifeseizecloud.com/9712263>. El enlace y demás indicaciones se enviarán a los correos electrónicos, por lo cual se requiere a las partes y apoderados a efectos de que hagan llegar al despacho los correos electrónicos respectivos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**949c17b27d6bc258cd44cbf7034a9da3e1f622ae99acb9
6e792ca654f184c24e**

Documento generado en 06/07/2021 08:32:52 a.
m.

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**